



UNREGISTERED
Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As.) - Tel. Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2848/18

Dolores, 14 de junio de 2018.-

REF: “NUEVA MODALIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGO ELECTRÓNICO DE TASAS DEL RPBA Y MINUTA DE INFORME DE TESTAMENTO”

Se adjunta al presente se remite escaneada la nota enviada por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, relacionada con la implementación del pago electrónico para los comprobantes de Tasas Registrales y Minuta de Informe de Testamentos, cuyo comprobante de pago se descarga desde el sitio web de dicho Colegio. www.colescba.org.ar

La nueva forma de pago permite a los clientes del Banco y demás entidades adheridas a Red Link abonar los comprobantes ordenando el débito directamente desde sus cuentas, ya sea por internet, por cajero automático o por red link.

Queda vigente la posibilidad de abonar mediante pago presencial en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o Provincia.Net (es Bapro pago), aunque en este caso la demora bancaria es de 48/72 horas en acreditarse el pago.

Con la nota referida se adjunta el Instructivo
Se adjunta también el correspondiente Instructivo.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-